



**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
21 DE ABRIL DE 2023**



En la Villa de Las Vigas de Ramírez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintiuno de abril del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Cabildo, para celebrar la Décima sesión ordinaria de Cabildo, sito en la Avenida Hidalgo número Cuatro de este Municipio, en primer término, el Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal Constitucional; así como la Profesora Bertha Margarita Espinoza Córdova, en su carácter de Sindica. C. José Lucio Domínguez Landa en su carácter de Regidor Único, así como los CC. Lic. Carlos Vázquez Espinosa, Tesorero Municipal, L.E. Jorge Alberto Guzmán Cruz, Contralor Interno Municipal e Ing. Fernando Cruz Lara, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Señor presidente tiene usted la palabra.

PRESIDENTE: De conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29 y 30, 35 fracción VI Y VII, de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildo para celebrar la Décima sesión ordinaria de Cabildo.

PRESIDENTE: Señor secretario proceda a pasar lista de asistencia. -----

SECRETARIO: Procedo a pasar lista de asistencia, presidente Municipal Médico José de Jesús Landa Hernández, sindico maestra Bertha Margarita Espinoza Córdova, Regidor Único José Lucio Domínguez Landa, le informo señor presidente que están presentes tres de los tres integrantes del cabildo municipal, en consecuencia, existe Quorum Legal.

PRESIDENTE: están presentes tres de los tres integrantes del cabildo municipal, por lo tanto, se declaran válidos y obligatorios los acuerdos que se presenten en la sesión, que se tomen a consideración, cúmplase. Señor secretario proceda a dar lectura del orden del día.

SECRETARIO: Procedo a dar lectura al siguiente orden del día

PRIMERO. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

SEGUNDO. - Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----

TERCERO. - Presentación, análisis y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de marzo de 2023. -----

CUARTO. - Presentación, análisis y en su caso aprobación del Estado Mensual de obras correspondiente al mes de marzo de 2023.

QUINTO. - Asuntos Generales. -----

SEXTO. - Clausura. -----

PRESIDENTE: señor secretario ponga a consideración de los presentes el orden del día para que de forma económica manifiesten el sentido de su voto. -----

REPERTE... Y MI CURSO NUM. / 192 / 2023
24/01/23

Bertha Margarita Espinoza Córdova
Ayuntamiento Constitucional
SINDICATURA

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022 - 2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENCIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



H. Ayuntamiento Constitucional

SECRETARÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

REGIDURÍA

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022 - 2025

Ayuntamiento
Calle no.4 Col. Centro
Las Vigas de Ramírez, Ver.
Tel. 282 831 4221
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

RETRIBUIDAS EN LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. Y MI OCURSO NUM. 5M/192/2023 24/04/23



DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
21 DE ABRIL DE 2023



SECRETARIO: - está a consideración de los presentes el orden del día. los que estén por la afirmativa favor de levantar su mano, gracias. -----

PRESIDENTE: A FAVOR

SINDICA: A FAVOR

REGIDOR: A FAVOR

H. Ayuntamiento
Constitucional

PRESIDENCIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

SECRETARIO: señor presidente, existen tres votos a favor cero votos en contra y cero votos en abstención, por lo tanto, el orden del día es aprobado por unanimidad de los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz.

PRESIDENTE: Se aprueba por UNANIMIDAD de los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de las vigas de Ramírez, Veracruz, en todos y cada uno de sus puntos y términos, el orden del día previsto para la presente sesión, el cual ha quedado asentado anteriormente.

PRESIDENTE: En virtud de que los puntos 1, y 2 del orden del día fueron desahogados al inicio de la presente sesión, para darle legalidad a la misma, señor secretario de lectura al siguiente punto. -----

SECRETARIO: el tercer punto del orden del día corresponde a la Presentación, análisis y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de marzo de 2023.

SECRETARIO: Está a consideración de los presentes el punto en comento por lo que de manera nominal pregunto cuál es el sentido de su voto

PRESIDENTE: A FAVOR

SINDICA: MI VOTO ES EN CONTRA

REGIDOR: A FAVOR

H. AYUNTAMIENTO
COSTITUCIONAL

REGIDURÍA

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

SECRETARIO: Existen dos votos a favor, un voto en contra y cero votos en abstención, por lo tanto, la propuesta es **APROBADA** por **MAYORIA** de los ediles que integran el Honorable Ayuntamiento de las Vigas de Ramírez, Veracruz.

ACUERDO NO. 39 se aprueban por MAYORIA de los ediles que integran el Honorable Ayuntamiento de las Vigas de Ramírez, Veracruz. los Estados Financieros del mes de marzo de 2023.

PRESIDENTE: Señor secretario, de lectura el siguiente orden del día. -----

SINDICA: Aquí antes de pasar al siguiente punto del orden del día, voy hacer mención acerca de mi voto en contra para que todos los escuchen y quede

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022 - 2025



Ayuntamiento
Constitucional

Las Vigas de Ramírez

Calle no. 4 Col. Centro
91330, Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025
Tel. 282 831 4221



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022 - 2025



DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
21 DE ABRIL DE 2023.



REFERIDAS EN LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. Y MI CURSO NUM. SM/192/2023
24/04/23
Bertha Angélica Martínez Contreras

presentado en el cuerpo del acta, viene dirigido al cuerpo edilicio. (se anexa oficio SM/192/2023). Voy hacer entrega de este oficio al cuerpo edilicio.

DIRECTORA DE INGRESOS: maestra nada más le quiero comentar que por eso se hizo la mesa de trabajo para explicarle y todas esas observaciones que usted nos marca, nosotros se las hubiésemos podido explicar, porque si por ejemplo en las cuentas por pagar que usted señala vienen de la administración pasada, el 3% a la nómina viene del ejercicio fiscal del año pasado, y el que se pagó ahorita en marzo está aprobado para poder cubrir esa deuda, porque si no, nos la iba a observar ahorita en el pliego, todo lo que usted enmarco se lo hubiésemos podido explicar para evitar la observación:

SINDICA: bueno contadora yo aquí la verdad necesito hacer mi glosa, o sea hacerlo yo, yo se que usted tiene esa intención, que es usted muy profesional al igual que todos ustedes que están aquí, pero en esto tengo que hacer mi glosa, tengo que hacer mis observaciones, a veces no es el momento de hacerlo en la mesa de trabajo, lo importante es la glosa que hacen los ediles, no se como este en el caso del regidor si él ha hecho su glosa, si tiene todos sus anotaciones o si el nada mas es en la cuestión de trabajo, eso desconozco pero en lo que a mi respecta como sindica pues si tengo que hacer este trabajo.

CONTRALOR: si, aquí hay que diferenciar entre prácticamente una auditoria, y una glosa preventiva, para la glosa preventiva se hace el ejercicio de una mesa de trabajo, en la que se busca aclarar cualquier situación o inquietud, por ejemplo las obras que se pagaron durante este mes de marzo y que corresponden al 2022, no es incongruente porque fueron obras que fueron registradas y que quedaron aprobadas en proceso y la misma ley te permite que hasta el 31 de marzo del año siguiente, si lo dejaste comprometido puedas pagar, entonces es procedente el pago; asimismo, en la mesa de trabajo se le explicó porque eran esas inversiones y la realidad, la misma ley también te lo permite porque puedes generar cuentas productivas mientras no las tengas que utilizar, lo que si es que los intereses generados de esas cuentas tienen que utilizarse simplemente para el mismo fin que es el del fondo; en cuanto el saldo del ISERTP por \$548, 319.07 que usted señaló, vienen de ejercicios anteriores que el ORFIS tiene identificados y que se tendrán que mandar a cuenta a los exservidores, porque son de años anteriores, no es de esta administración; de los \$513,920.73 de deudores diversos por cobrar a corto plazo que está compuesto por responsabilidad de funcionarios, anticipo a sueldos y gastos a comprobar, también en la mesa de trabajo se señaló cual era la inercia de eso, y lo relativo a la responsabilidad de funcionarios ya se le ha hecho del conocimiento al ORFIS, ya ellos y tendrán que proceder y señalar a los funcionarios que generaron esa responsabilidad y del cual una buena parte tiene que ver con los celulares; de los anticipos de sueldos y gastos a comprobar, la realidad es un proceso dinámico que se tiene que ir depurando y que los anticipos a los

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

H. Ayuntamiento
Constitucional

SECRETARÍA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022 - 2025



LAS VIGAS DE RAMÍREZ

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
21 DE ABRIL DE 2023**



REFERIDAS EN LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. Y MI CURSO NUM. SH/192/2023 24/04/23

Bertha Maguila

funcionarios se les va descontando; finalmente los sujetos de comprobar pues obviamente se tiene que ir saldando va subiendo va bajando, es dinámico este asunto, y por eso en la última mesa de trabajo señalamos el tema de que este es un asunto preventivo y que era importante que se señalaran antes para poder aclararlo y no llegar a la sesión de cabildo, yo se que usted dice, es mi derecho, tengo tantos días, si, pero por eso estamos generando constantemente las mesas de trabajo para aclarar, porque ahorita queda como que esto pareciera una auditoria, un señalamiento puntual de que se dejó de hacer algo y no es así estamos tratando de cumplir. Es mi comentario respetuoso de este tema y ahorita le pido a tesorería que responda este oficio puntualmente.

SINDICA: No, solamente esta dirigido al cuerpo edilicio, ahora yo entiendo contralor su postura, pero esta es mi postura como sindicatura, las mesas de trabajo son opcionales, no viene, no dice el ORFIS que se tengan que hacer.

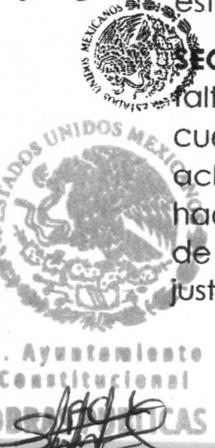
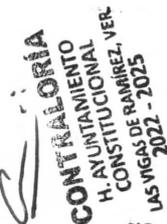
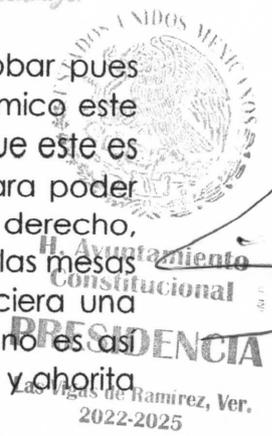
PRESIDENTE: bueno es que se hacen precisamente para aclarar sus dudas,

SINDICA: pero en este caso nosotros hemos tenido mesas de trabajo con todos los miembros de Tesorería, contraloría y demás pero una reunión en si, como la que tiene que ser con el cuerpo edilicio, nunca lo hemos tenido, siempre los acuerdos han llegado a la mesa porque ya están todos los demás inmersos en toda la información, pero nosotros lo que fue el otro año y lo que va de este, a ti como presidente, al regidor les consta que nosotros no hemos tenido un trabajo edilicio, o sea nosotros no nos ponemos de acuerdo, pedimos la intervención de todos ellos para que nos digan que es lo que se va a hacer, y tenemos que firmar, pero como tal, a lo que me refiero es que nosotros no hemos tenido el acercamiento como cuerpo edilicio,

PRESIDENTE: no, usted es libre de votar a favor o en contra, de analizar y usted tomar la decisión, nadie le dice la obliga a firmar.

SINDICA: por eso es que estoy ejerciendo mi derecho y realmente como aquí no ha habido una cuestión de unificar criterios en la cuestión edilicia yo lo hago así de esta manera.

SECRETARIO: yo nada mas quisiera hacer un comentario sindica, se me hace una falta de respeto decir que no se han unificado criterios cuando yo veo dentro el cuerpo edilicio al alcalde y al regidor, caminando en congruencia, nada más quise aclarar esa parte, está usted en su derecho, pero el gran trabajo que están haciendo los compañeros tanto de tesorería contraloría, obras públicas, valiéndose de la redundancia en las mesas de trabajo, es precisamente para que su voto o la justificación de su voto en contra, pueda ser aclarado en ese momento.



H. Ayuntamiento Constitucional LAS VIGAS
Calle Hidalgo no.4 Col. Centro
72221 Las Vigas de Ramírez, Ver.
Tel. 282 831 4221



**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
21 DE ABRIL DE 2023**



REFERIDAS EN LA DECIMA SESION ORDINARIA
DE CABILDO. Y MI CURSO NUM. SM/192/2023
24/04/23
Bertha Margarita López Córdoba

SINDICA: Usted ha dicho algo muy cierto secretario, el regidor y el presidente están caminando de la mano en congruencia y yo no me he sentido en esa congruencia desde le 1 de enero del 2022, y son cosas que ya he manifestado, yo me siento abrumada, me siento, así como que, a ver a la maestra hay que decirle porque queremos que todo salga bien, pero es a la maestra, yo ahí me siento violentada.

SECRETARIO: He sido testigo de que hemos buscado todos, la integración del cuerpo edilicio y agradezco y reconozco la participación del regidor que en congruencia han venido caminando durante estos meses y el año pasado

SINDICA: yo siento que el regidor ha venido caminando así de diciembre para acá, pero yo este es mi sentir y mientras yo no tenga esa claridad y que yo me sienta siempre apartada así va a ser.

SECRETARIO: De parte nuestra el dialogo y el puente de comunicación completamente abierto, y estamos a la entera disposición de ser facilitadores suyos.

REGIDOR: creo que hay que respetar lo que la maestra comenta, cada quien tiene su sentir, ella lo manifiesta de esta manera y hay que entender.

SECRETARIO: continuamos con el orden del día.

SECRETARIO: el cuarto punto del orden del día corresponde a la Presentación, análisis y en su caso aprobación del Estado Mensual de obras correspondiente al mes de marzo de 2023.

SECRETARIO: Está a consideración de los presentes el punto en comento por lo que de manera nominal pregunto cuál es el sentido de su voto

PRESIDENTE: A FAVOR

SINDICA: EN CONTRA

REGIDOR: A FAVOR

SECRETARIO: Existen dos votos a favor, un voto en contra y cero votos en abstención, por lo tanto, el cuarto punto del orden día es aprobado por mayoría de los ediles que integran el Honorable Ayuntamiento de las Vigas de Ramírez, Veracruz.

ACUERDO NO. 40.- Se aprueba por MAYORIA de los ediles que integran el Honorable Ayuntamiento de las Vigas de Ramírez, Veracruz, el estado Mensual de obras correspondiente al mes de marzo de 2023.

PRESIDENTE: Señor secretario, de lectura el siguiente punto del orden del día.



H. Ayuntamiento
Constitucional
PRESIDENCIA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
COSTITUCIONAL
REGIDURÍA
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025



H. Ayuntamiento
Constitucional
SECRETARÍA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022 - 2025



**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
21 DE ABRIL DE 2023**



CIAS REFERIDAS EN LA DECIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO. Y MI CURSO NVH. SH/192/2023
24/04/23
Bertha Manzanera

SECRETARIO: El quinto punto del orden del día, corresponde a los asuntos generales, por lo que pregunto ¿existe algún asunto general a tratar?

PRESIDENTE: en asuntos generales vamos a poner a la vista las ordenes de pago y los Estados Financieros para que sean firmados dentro de la misma sesión,

CONTRALOR: tratando que se haga como un acuerdo en el que se estipule que se harán por lo menos dos mesas de trabajo, o las que sean necesarias para aclarar los Estados financieros y que quede establecido que es necesario para generar transparencia.

PRESIDENTE: creo que en ese sentido no hay ningún problema la información se le brinda, se le dio por ejemplo la información del mes marzo para su análisis y el objetivo precisamente de las mesas de trabajo es llegar a la sesión y ya se hayan disipado todas las dudas, ese el objetivo y se van a seguir trabajando de esa misma manera.

CONTRALOR: hay que puntualizar que en el tema del estado mensual de obra, en el que se presentan sin movimiento en el ejercicio 2023, es derivado de que aún no se empiezan a contratar; de hecho el se está conformando el padrón de contratistas para iniciar con los procesos de contratación de las obras.

SECRETARIO: para puntualizar como asuntos generales quedan establecidos los siguientes puntos; Firma de Ordenes de Pago, firma de Estados Financieros, generar las mesas de Trabajo que sean necesarias para aclaración de dudas, ¿es correcto?

PRESIDENTE: También mencionar que estamos en espera de la firma de los contratos de CFE,

SINDICA: El contrato de Toxtlacoaya todavía no llega a Xalapa, y los tengo que verificar, encontré un problema en la obra de Manzanares, es una cuestión administrativa no es de CFE,

SECRETARIO: ¿Cuál es el tema maestra?

SINDICA: aquí el tema ya está en fiscalía y necesito primero que me den a mí la resolución de fiscalía para poder firmar. Entonces lo que estoy esperando es que llegue a Xalapa la obra de Toxtlacoaya, una vez que me avisen a mí al correo electrónico que ya está, ya es para firmar, también se va a firmar la de Manzanares, nada mas necesito que Fiscalía me dé a mí la indicación para firmarla.

SECRETARIO: Para reducir un poco el termino de administrativa, ¿cuál es exactamente?

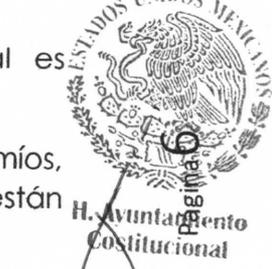
SINDICA: Hay una situación que encontré ahí de unos documentos que no son míos, unos oficios que no se emitieron de sindicatura, por eso acudí a la fiscalía y están



PRESIDENCIA
Las Vigas de Ramirez, Ver.
2022-2025



REGIDURIA
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025



SECRETARÍA
Las Vigas de Ramirez, Ver.
2022-2025

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022 - 2025



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022 - 2025



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022 - 2025



**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
21 DE ABRIL DE 2023**



checando, porque de hecho la obra que tiene que llegar a Xalapa, es la de Toxtlacoaya, la pasan de CFE Teziutlán a Xalapa, y una vez que me avisen que ya esta ya nada mas es para revidar expediente.

SECRETARIO: ¿cree usted prudente es posible acceder a una copia de los oficios a que hace mención?

SINDICA: No, hasta que me diga fiscalía.

SECRETARIO: de acuerdo. Pregunta al cuerpo edilicio, ¿están de acuerdo en que sean firmados los Estados financieros y ordenes de pago en este momento y en esta mesa?,

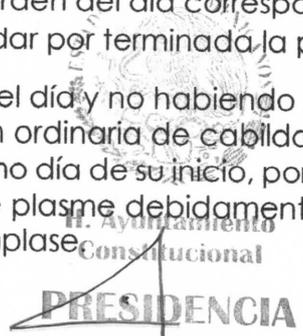
Alcalde: si adelante, sindica: si de una vez., regidor si adelante.

PRESIDENTE: señor secretario de lectura al siguiente punto. -----

SECRETARIO: El sexto punto del orden del día corresponde a la Clausura por lo que ruego a usted señor presidente dar por terminada la presente sesión.

PRESIDENTE: Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria de cabildo, siendo las nueve horas con cincuenta y tres minutos del mismo día de su inicio, por lo que se ordena el acuerdo tomado en la presente sesión se plasme debidamente en el acta que se levante, para todos efectos legales. Cúmplase.

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022 - 2025



Medico. José de Jesús Landa Hernández
Presidente Municipal Constitucional

FIRMO BAJO PROTESTA
POR LAS INCONSISTENCIAS REFERIDAS
EN LA DECIMA SESION ORDINARIA DE
CABILDO . Y MI OCURSO NUM. SM/192/2023
24/04/23

Profra. Bertha Margarita Espinoza Cordova
Síndica Municipal

SINDICATURA

Las Vigas de Ramirez, Ver.
2022-2025



H. Ayuntamiento
Constitucional
OBRAS PUBLICAS
LAS VIGAS DE RAMIREZ, VER.
2022-2025



Lic. Jesús Nezahualcóyotl Hernández Santillán
Secretario del H. Ayuntamiento

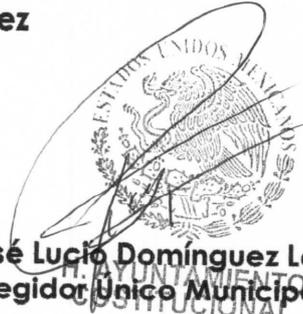
SECRETARÍA

Las Vigas de Ramirez, Ver.
2022-2025

C. José Lucio Domínguez Landa
Regidor Unico Municipal

REGIDURÍA

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022 - 2025



DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
21 DE ABRIL DE 2023

LAS VIGAS DE RAMÍREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025
¡Cuenta Conmigo!



H. Ayuntamiento
Constitucional

PRESIDENCIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

REVISADAS EN LA DECIMA SESION ORDINARIA
DE CABILDO. Y MI CURSO NÚM. 54/192/2023
24/04/23
Bertha Hayamé



H. Ayuntamiento
Constitucional

SINICATURA

Las Vigas de Ramírez,
2022-2025



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Las Vigas de Ramírez Espinosa
2022-2025
Tesorero Municipal



H. Ayuntamiento
Constitucional

OBRAS PÚBLICAS

Las Vigas de Ramírez, Ver.

Ing. Fernanda Cruz Lara
Director de Obras Públicas y
Desarrollo Urbano



CONTADORÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022 - 2025

L.E. Jorge Alberto Guzmán Cruz
Contralor Interno Municipal



H. AYUNTAMIENTO
COSTITUCIONAL

REGIDURÍA

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

La presente hoja es parte integral de la Décima Sesión ordinaria de cabildo 2023, correspondiente a la aprobación de los Estados Financieros y Estado Mensual de Obras correspondientes al mes de marzo de 2023.



H. Ayuntamiento
Constitucional

SECRETARÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025